

EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (2016-17)

Código: D096	Fecha de aprobación: 20/03/2017	Precio: 46,20 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Ciencias de la Salud

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Ciencias de la Salud

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2016-17

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

OBLIGATORIAS

50 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	4	35900 - ORGANIZACIÓN, LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y ÉTICA EN LA ASISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS
1	OBLIGATORIA	6	35901 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA
1	OBLIGATORIA	4	35902 - EMERGENCIAS RESPIRATORIAS, CIRCULATORIAS, NERVIOSAS Y OTRAS EMERGENCIAS
1	OBLIGATORIA	3	35903 - TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS
1	OBLIGATORIA	3	35904 - SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO NEONATAL, PEDIÁTRICO Y ADULTO
1	OBLIGATORIA	3	35905 - MANEJO INICIAL DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO
1	OBLIGATORIA	4	35906 - EMERGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICAS, NEONATALES Y PEDIÁTRICAS
1	OBLIGATORIA	3	35907 - PRINCIPIOS GENERALES Y TIPOLOGÍA DEL RESCATE
1	OBLIGATORIA	3	35908 - HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN DE AYUDA EN LA EMERGENCIA
1	OBLIGATORIA	6	35909 - CATÁSTROFES E INCIDENTES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS
1	OBLIGATORIA	3	35910 - PRINCIPIOS GENERALES EN LAS MISIONES CON HELICÓPTERO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS
1	OBLIGATORIA	8	35911 - PRÁCTICAS EXTERNAS S.A.M.U. Y EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

TFM

10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	10	35912 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Conocimiento avanzado de la organización de los sistemas de emergencias hospitalario y prehospitalario, con capacidad para desarrollar las actitudes necesarias para desempeñar y liderar las funciones del equipo sanitario.
- CG2: Identificación de las diferencias entre los diferentes procesos asistenciales en la emergencia.
- CG3: Adquisición de habilidades en comunicación para la relación de ayuda en la emergencia y la intervención en crisis ante la catástrofe.
- CG4: Adquisición de conocimientos y habilidades para el diagnóstico, tratamiento y soporte vital avanzado de las principales emergencias y urgencias médicas en adultos y pediatría.
- CG5: Dirección, prestación y evaluación de los cuidados integrales en la emergencia.
- CG6: Actitud en el trabajo, empleando una cultura en seguridad clínica con la valoración, identificación, evaluación y comunicación de eventos adversos más frecuentes.
- CG7: Desarrollo del método científico para ser capaz de realizar proyectos de investigación I+D+I en emergencias.
- CG8: Capacidad de gestión en los distintos niveles y liderazgo: equipo, unidades y servicios.
- CG9: Aplicación de la legislación vigente en la asistencia sanitaria tanto prehospitalaria como hospitalaria.
- CG10: Habilidad para realizar una relación de apoyo emocional ante la muerte de un familiar.
- CG11: Fomento de la innovación de los medios técnicos en el medio prehospitalario y hospitalario.
- CG12: Uso de estrategias y habilidades para la realización de procedimientos terapéuticos invasivos.
- CG13: Reconocimiento de las diferencias asistenciales entre pacientes por edad y peso.
- CG14: Coordinación de los conocimientos necesarios en el proceso patológico con los cuidados específicos.
- CG15: Fomento de la lectura crítica de artículos de investigación.
- CG16: Manejo de las fuentes de información y los sistemas informacionales de investigación sanitaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Uso de estrategias y habilidades para identificar la fisiopatología en el transporte que afecta a los pacientes asistidos valorando el medio de transporte y sus efectos.
- CE2: Aplicación y fomento de los métodos de prevención de riesgos laborales en el ámbito exterior a los servicios hospitalarios.
- CE3: Identificación, integración y colaboración para el correcto funcionamiento de las centrales de coordinación de urgencias.
- CE4: Empleo de una cultura en seguridad clínica en la asistencia sanitaria aplicando la valoración, identificación, evaluación y comunicación de eventos adversos más frecuentes.
- CE5: Conocimiento de los principios en la ética ante la asistencia integral en la emergencia.
- CE6: Proyección de los planes de calidad en los procesos asistenciales en la emergencia.
- CE7: Saber llevar a cabo la comunicación de malas noticias y el apoyo emocional ante la muerte de un ser querido.
- CE8: Dominio del uso de tecnología avanzada para el diagnóstico de procesos críticos.
- CE9: Conocimiento y destreza de los algoritmos internacionalmente estandarizados de la American Heart Association y la European Resuscitation Council para el soporte vital básico y avanzado del paciente en parada cardiorrespiratoria.
- CE10: Conocimiento actualizado de prácticas clínicas, protocolos estandarizados internacionalmente y vías clínicas sobre los procesos patológicos más frecuentes en emergencias.
- CE11: Aplicación de los medios diagnósticos, tratamiento y asistencia al paciente crítico.
- CE12: Trabajo en equipo con las funciones bien delimitadas ante situaciones graves en las que se precisa el rescate de víctimas.
- CE13: Identificación de riesgos reales y potenciales durante la asistencia sanitaria en zonas de difícil acceso o catástrofes.

- CE14:Capacidad para la toma de decisión en el triaje de pacientes en catástrofes y accidentes de múltiples víctimas.
- CE15:Integración de los conocimientos necesarios en el proceso patológico con los cuidados específicos en el medio aéreo.
- CE16:Aplicación de los medios diagnósticos, tratamiento y asistencia al paciente crítico específicos en el medio aéreo.
- CE17:Fomento de estudios de investigación en emergencias.
- CE18:Aprendizaje en metodología de la investigación aplicada a las emergencias.
- CE19:Capacidad para la gestión de servicios de emergencias hospitalarios y prehospitalarios.
- CE20:Integrar los conocimientos y habilidades de soporte vital en situaciones de rescate.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1:Capacidad de adaptación a cualquier contexto o escenario.
- CT2:Trabajo en equipo multidisciplinar/transdisciplinar.
- CT3:Liderazgo.
- CT4:Habilidades en comunicación.
- CT5:Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- CT6:Capacidad de organización y planificación.
- CT7:Capacidad de priorizar.
- CT8:Motivación por la calidad.
- CT9:Razonamiento crítico.
- CT10:Compromiso ético.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR)

- CB6:Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7:Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8:Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9:Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10:Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de asignaturas por curso/semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	42
Prácticas Externas (OB)	8
Trabajo Fin de Máster (OB)	10
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
ORGANIZACIÓN, LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y ÉTICA EN LA ASISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS	OB	4	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN DE AYUDA EN LA EMERGENCIA	OB	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	OB	6	CATÁSTROFES E INCIDENTES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS	OB	6
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS, CIRCULATORIAS, NERVIOSAS Y OTRAS EMERGENCIAS	OB	4	PRINCIPIOS GENERALES EN LAS MISIONES CON HELICÓPTERO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS	OB	3
TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS	OB	3	PRÁCTICAS EXTERNAS SAMU Y URGENCIAS HOSPITALARIAS	OB	8
SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO NEONATAL, PEDIÁTRICO Y ADULTO	OB	3	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	10
MANEJO INICIAL DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO	OB	3			
EMERGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICAS, NEONATALES Y PEDIÁTRICAS	OB	4			

PRINCIPIOS GENERALES Y TIPOLOGÍA DEL RESCATE	OB	3			
---	----	---	--	--	--

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Este título es una enseñanza Master Universitario, y su plan de estudios tiene una duración de 60 ECTS, estructurados en 1 curso académico. Está planificado siguiendo la normativa del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su modificación de 3 de julio de 2010.

Este plan de estudios se ha diseñado atendiendo a la necesidad de formar profesionales especializados e investigadores en el área de las emergencias y las catástrofes, lo que aparece reflejado en sus competencias. Estas competencias se adquieren a lo largo de todas y cada una de las asignaturas de forma transversal y cuenta con asignaturas que permitirán específicamente la capacitación de los estudiantes como investigadores (Metodología de la investigación aplicada y Trabajo fin de Master). Este perfil investigador se centra en el ámbito de las ciencias de la salud y del trabajo transdisciplinar en equipos de alto rendimiento en la emergencia para aplicar las decisiones clínicas basadas en la evidencia.

Con este plan de estudios también apostamos por el carácter innovador y la necesidad emergente de profesionales cualificados y especializados en el ámbito de la atención a las emergencias en general y competentes acreditados en las maniobras de soporte vital avanzado. Por ello el plan de estudios aborda los procesos de enfermedad emergentes y en el ámbito de accidentes con múltiples víctimas y catástrofes, así como con la utilización y el control del paciente en distintos medios de transporte (aéreo, terrestre y acuático) y el conocimiento y el control del paciente ante distintos tipos de rescate.

También consideramos esencial para la formación de este tipo de perfil profesional, el contar con una asignatura obligatoria de Prácticas Externas, de 8 ECTS, a realizar en las unidades SAMU, urgencias hospitalarias tanto públicas como privadas con las que nuestra Facultad tiene convenio docente e investigador. La finalidad de estas prácticas será la de experimentar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas, haciendo posible la visibilización de la repercusión de la alta formación de profesionales en las empresas comprometidas con una asistencia eficaz, eficiente y efectiva en las emergencias y catástrofes.

La asignatura Trabajo fin de máster (10 ECTS) está planteada para que el alumno adquiera la capacidad de diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, desde su fase conceptual hasta la comunicación de los resultados.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante (ContinUA - Centro de Formación Continua), por el que se deberá abonar la tasa correspondiente.
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. El alumnado que cumpla los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de máster universitario, podrá solicitar su admisión a alguna de las enseñanzas de este tipo que se ofertan en la universidad. Antes del periodo de admisión, se hará pública la oferta de estudios oficiales de máster, al menos, en la web de la Universidad de Alicante y en las de los centros que coordinen cada estudio.
2. El alumnado será admitido a un máster universitario oficial determinado de conformidad con los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la memoria de verificación, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en esta normativa.
3. Las enseñanzas de máster podrán exigir, como requisitos de admisión, un nivel determinado de dominio de lengua extranjera, dentro del Marco Común Europeo de Referencia, siempre que ya se haya recogido en la correspondiente memoria de verificación.
4. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
5. La admisión no implicará, en caso alguno, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster universitario.

El Máster está dirigido a las titulaciones oficiales de Enfermería y Medicina, desde una perspectiva de trabajo en equipos multidisciplinares de alto rendimiento en cuanto a liderazgo, compromiso, coordinación, y desarrollo asistencial con una planificación de las enseñanzas de alto nivel e idéntica para ambos colectivos.

Oferta de 30 plazas (10 para licenciados/as y graduados/as en Medicina y 20 para diplomados/as y graduados/as en Enfermería). Las posibles vacantes de un colectivo pasarían al otro.

La comisión académica del máster se reunirá a principio de curso para baremar las solicitudes de admisión:
Para determinar la admisión, se atenderá al título de grado o equivalente que el candidato presente como título de acceso, los cuales serán baremados del siguiente modo:

1.- Ciencias de salud: enfermería y medicina --- 4 puntos.

Las asignaturas de los expedientes académicos de acceso presentados serán baremadas del siguiente modo:

Aprobado.....1

Notable.....2

Sobresaliente...3

Matrícula de Honor...4

Criterios de admisión:

- Expediente académico (valorando especialmente las materias relacionadas con el Máster.): 70 %
- Carta motivada exponiendo las razones por las cuáles el alumnado desea realizar esta formación.: 20 %
- Formación postgrado relacionada con el Máster (Transporte Sanitario Medicalizado, Postgrado en Enfermería de Extra hospitalaria, etc.): 10 %

En este proceso de admisión se realizará, en primer lugar, una preinscripción o solicitud de plaza en el máster de acuerdo a la planificación temporal establecida por la Universidad de Alicante. Al estudiante, en la preinscripción, se le solicitarán los documentos oportunos para poder valorar el criterio de selección.

El proceso de selección tendrá lugar siempre y cuando el número de solicitudes supere al número de plazas ofrecidas por el programa, y en caso contrario se admitirá a todos aquellos que cumplan con el perfil. El número máximo de estudiantes que serán admitidos en el programa será 20, y el número mínimo para su puesta en marcha será de 15.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2018-19	30

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso académico	Implantación del Máster
2016-2017	Primer curso

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- Autoinformes UA
- Informes externos AVAP
- Otros informes
- Planes de mejora
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias de la Salud <p>Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3512 Fax:+ 34 96 590 3935 facu.salut@ua.es http://fcsalud.ua.es/es</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Formación Continua (ContinUA) <p>Solo para el proceso de preinscripción</p> <p>Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios • Web propia • Folleto informativo • Datos del título en el RUCT